



RESOLUCION No. 125-AD-77

Lima, 09 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la designación o ratificación de los miembros de la citada Junta Directiva para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Nacional de Deportes y el Director Ejecutivo; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

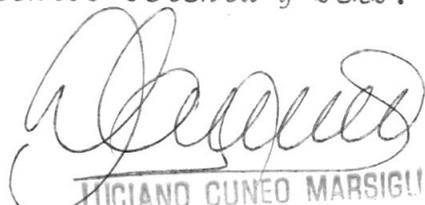
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. JORGE HAWIE SORET como Presidente y a los señores Jaime Giuria, Nilo Cassana y César Huamán, como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR al señor Alfredo Gazzani B., como miembro de la citada Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO.- El mandato de los señores dirigentes mencionados en los artículos precedentes, vencerá el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

ARTICULO CUARTO.- AGRADECER a los señores dirigentes cesantes por la labor desarrollada hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Regístrese y comuníquese.-


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED